



COMUNICADO SOBRE DECRETO DE LIBRE ELECCIÓN DE ENFERMERIA Y LA DESAPARICION DE LA ACTUAL ESTRUCTURA DE ATENCION PRIMARIA

Ante el conocimiento, del CONTENIDO de borrador del decreto de libre elección, que incluye enfermería donde se desarrolla una nueva estructura organizativa que elimina las actuales gerencias y borra la presencia a nivel directivo de enfermeras en las futuras cinco direcciones asistenciales.

SEMAP Considera que:

es un importante logro para el ciudadano la libre elección de enfermera, pero esto viene empañado por la desaparición de la actual estructura de atención primaria.

Las gerencias de atención primaria, independientemente de que la actuación de algunos gerentes y directivos puedan haber sido o ser muy discutibles e incluso negativa, es una estructura de decisiones cercana a los profesionales y a la población, que ha impulsado y dirigido muchas iniciativas en todos los campos, que con sus reuniones de equipos, los consejos de dirección y de salud, los programas formativos, las jornadas de áreas y los proyectos de investigación, los protocolos y programas, el seguimiento estrecho y en contacto con los centros ,ha constituido, sin duda una de las paginas más brillantes e insustituible de la sanidad madrileña.

Sin estos órganos de dirección la coordinación con los hospitales se resentirá gravemente y con ello la autonomía y capacidad de decisión de los profesionales de primaria y la continuidad de cuidados de los ciudadanos.

Las direcciones de enfermería, generalmente sin directrices y sin apoyo institucional han desarrollado y potenciado los cuidados de los ciudadanos, los programas de prevención, la metodología de cuidados y los sistemas de

información que favorecen el seguimiento y mejora de los mismos, las intervenciones en las escuelas, la educación de pacientes crónicos, los grupos de deshabituación tabáquica y un sin fin de experiencias que ahora corren grave riesgo de desaparecer.

Creemos que si esta propuesta de estructura se lleva a cabo los ciudadanos sufrirán una merma importante en la continuidad de sus cuidados y en los programas preventivos y los profesionales de atención primaria estarán mucho más lejos de los órganos donde se toman decisiones.

Por ello pedimos nuevamente a los que gobiernan la sanidad madrileña que nos escuchen y recapaciten, y pedimos a los enfermeros y demás profesionales de la atención primaria que hagan llegar su voz a sus directivos y a la sociedad para explicar lo que puede suponer esta medida.

José Rodríguez Escobar
Presidente de SEMAP